

Medellín, 10 de octubre de 2025

Señores

ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES

COMUNA 6 – 12 DE OCTUBRE

Medellín

Objeto:

MANTENER Y APOYAR LAS ECOHUERTAS FAMILIARES E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DE HOGARES SOSTENIBLES, de la Comuna 6 - 12 DE OCTUBRE, bajo el contrato de mandato No. 22040008-006-2025 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No. 4600105177 de 2025 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en los **DOCE (12) ECOHUERTAS FAMILIARES Y QUINCE (15) HOGARES SOSTENIBLES**, no podrá superar los OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L (\$84.194.626), distribuidos de la siguiente manera:

- HUERTAS AGROECOLÓGICAS: **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO. (\$31.191.255)**
- HOGARES SOSTENIBLES: **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO. (\$53.003.371)**

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 1 de octubre de 2025, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 1 de octubre de 2025

Fecha de cierre: 7 de octubre de 2025

Hora de cierre: 11:59 a.m.

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	CORPORACION CASA DE LA CULTURA PEDREGAL

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, sí al momento de la contratación procede la renovación del año 2025 deberá ser anexado el documento nuevamente.	CORPORACION CASA DE LA CULTURA PEDREGAL NIT: 811014611-3	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALME NTE	CUMPLE PARCIALM ENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos comunicacionales y ambientales.		1			
Máximo una certificación de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L (\$84.194.626). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). k) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio		1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALME NTE	CUMPLE PARCIALM ENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
prestado. l) Que la certificación especifique sí el proyecto se encuentra en ejecución o terminado					
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2025		1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.		1			Suscrito por el Representante Legal
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.					N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.		1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.		1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta Central de Contadores vigente a la hora de presentar la propuesta.		1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.		1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALME NTE	CUMPLE PARCIALM ENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Propuesta Económica		1			

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios: Propuesta económica (45%), Experiencia (35%), Plan de trabajo para la ejecución (20%). Tal como se presenta a continuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN		
	1	2	3
Propuesta económica (45%)	La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto	La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente	Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto
Experiencia y reconocimiento del proponente (35%)	No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.	Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios.	El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y las certificaciones aportadas detallan calidad.
Plan de trabajo presentado (20%)	El plan de trabajo presentado no da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria	El plan de trabajo presentado da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria, sin embargo, se queda corto y faltan acciones para cumplir con el objeto de manera satisfactoria	El plan de trabajo presentado permite cumplir con el objeto de la convocatoria de manera satisfactoria, detalla las acciones a desarrollar, lo que permite tener la comprensión del proceso.

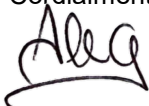
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROVEEDOR	PROPUESTA ECONÓMICA		EXPERIENCIA		PLAN DE TRABAJO		SUMA PORCEN TAJES	Valor Propuesta
	45%	RESULTA DO C1	35%	RESULTA DO C2	20%	RESULTA DO C3		
CORPORACION CASA DE LA CULTURA PEDREGAL	3	45,00%	3	35,00%	3	20,00%	100,00%	75.107.910

CONCLUSIÓN:

Una vez revisadas la documentación presentada el proponente, se recomienda adjudicar a la CORPORACION CASA DE LA CULTURA PEDREGAL por ser la única propuesta presentada.

Cordialmente,



ALEJANDRA GIRALDO

Profesional de Proyectos

Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Santiago Agudelo Agudelo Apoyo C.I No.4600105177 de 2025	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600105177 de 2025